MARZO 2025

ENSAYO PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL DEL ORGANO JUSRISDICIONAL LOCAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA.

CONVOCATORIA EMITIDA POR EL SENADO DE LA REPUBLICA LXVI LEGISLATURA.

JUSTINO HERNANDEZ JIMENEZ

CamScanner

RETOS EN LA IMPARTRCION DE LA JUSTICA ELECTORAL.

La corrupción y la impunidad son de los problemas apremiantes para la impartición de justicia electoral, particularmente por las consecuencias negativas que generan sobre el ejercicio de derechos humanos, el bienestar individual, así como en el desarrollo económico y democrático. Para enfrentar esta situación, en los últimos años se han alcanzado objetivos importantes como la creación órganos jurisdiccionales locales en materia electoral cuyo propósito es incorporar una visión sistémica sobre la una interpretación adecuada del derecho lectoral a partir de la acción concertada de diversos ámbitos. En este tenor los integrantes de estos órganos deberán cumplir objetivos para fortalecer la acción en materia de justicia electoral. Pese a ello, las percepciones sociales y los resultados observados en diversas mediciones señalarían la persistencia de corrupción, y la existencia de brechas y retos en el aprovechamiento del entramado jurisdiccional es así que como parte de mi postulación al cargo magistrado, presento un ensayo, con el objetivo de que el tribunal electoral de Tlaxcala haga visible su utilidad, ante la ciudadanía, Tlaxcalteca. Lo anterior a partir de intervenciones y herramientas anticorrupción pertinentes y generadoras de valor público. El ensayo se centra en consolidar resoluciones en materia electoral, así como advertir vías para generar resultados de alto valor social para que pueda establecer criterios de justicia con el tribunal electoral de poder judicial de la federación. Para ello, en los siguientes apartados se presenta los retos, principios, ejes, acciones y visión que, de llegar a ser magistrado del tribunal electoral de Tlaxcala impulsaré de manera decidida.

Debido a mi formación académica, así como la experiencia que he adquirido a través de los años como abogado litigante y funcionario electoral en diferentes espacios, así como docente de la licenciatura en derecho en materia electoral, me ha permitido identificar algunos de los retos esenciales que enfrentará el TET en los siguientes años y que justifican las intervenciones plasmadas en este ensayo.

El TET debe ser visto como la apuesta del poder público para construir un andamiaje institucional sustentado en la coordinación y la participación con un rumbo común para enfrentar la correcta y adecuada impartición de justicia electoral. Para tal fin,

CamScanner

el TET debe contar con espacios de apertura y estudio que generaran diversos elementos para identificar y cerrar los espacios a las malas prácticas e interpretaciones al derecho electoral.

A pesar de esto, el principal reto que enfrentaría él TET es mostrar de manera extensiva e intensiva su utilidad pública en la generación de resultados traducibles en resoluciones que no atenten con los derechos políticos electorales de la ciudadanía traducidas en una baja o nulas modificaciones o revocaciones en segunda instancia derivadas de impugnaciones promovidas por los justiciables.

Asimismo, será clave el fortalecimiento técnico de los espacios de coordinación y diálogo interinstitucional, a partir del desarrollo de instrumentos que resulten en la apertura de agendas emergentes que generen valor social al combate a la corrupción y que permitan avanzar en la consolidación de políticas y herramientas para homologar estos criterios de derecho electoral.

Así mismo, el TET, en coordinación con todos los actores en la materia como es el ITE y el TEPJF deberán impulsar el funcionamiento orgánico del derecho electoral privilegiando su orientación a resultados.

Derivado de los anterior considero que la mejor vía para que TET responda a los retos descritos deberá situar al centro de su actuar sus elementos institucionales más innovadores: la coordinación y la ciudadanización (escuchar todas las voces); para lo cual el TET deberá jugar un papel crítico desarrollando plenamente su capacidad técnica; facilitando el diálogo y la concertación con las diferentes instituciones públicas y articulando el pulso de la ciudadanía y el trabajo técnico en la materia para fortalecer la agenda de Estado a fin de lograr estos criterios con el único de objetivo de salvaguardar todos los derechos político electorales sin permitir ningún otro principio que no sea la justica con base en un estudio completamente objetivo de cada controversia presentada ante el mismo tribunal.

Este modesto ensayo propone las siguientes acciones:

CamScanner

a) la generación resoluciones con valor social salvaguardando en todo momento los derechos políticos electorales de los ciudadanos
b) el impulso y el fortalecimiento del diálogo entre todos los actores en derecho electoral
c) tomar en consideración la inteligencia y evidencia para fortalecer estas resoluciones a fin de prevalecer el principio fundamental de objetividad.

Dichas acciones se concretarán en tres Ejes de trabajo orientados a ampliar el horizonte de actuación del TET en torno a agendas dinámicas, pertinentes e innovadoras en la materia.

1. Eje de consolidación institucional
2. Eje de soluciones colaborativas anticorrupción
3. Eje de agenda de homologación de criterios en materia electoral

La concreción y continuidad de los elementos descritos en este ensayo de apuntan a visualizar al TET como un órgano de excelencia en la construcción plural de resoluciones para la impartición de justicia electoral, ello a partir del trabajo dinámico y prospectivo que responde y se anticipa a las nuevas necesidades y retos que como sociedad Tlaxcalteca enfrentamos de cara a la creación de un Estado íntegro, generador de bienestar y garante de derechos.

CamScanner